

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VEAGPA S.A.-
CELEBRADA EL DIA 19 DE JUNIO DEL 2018.**

En la ciudad de Milagro, siendo las nueve de la mañana del día diecinueve de junio del dos mil dieciocho, se reunieron en sus instalaciones ubicadas en la Cdra Nueva Milagro en las calles Guaranda S/N y Leónidas Plaza y en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía VEAGPA S.A., los siguientes accionistas.

Sra. Gutiérrez Hermidas Mirelly Isabel, propietaria de 50% acciones.

Sr. Gutiérrez Hermidas Ronald Jefferson, propietario de 50% acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor nominal de \$/1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Actuó como Presidente de la Junta, la Sra. Mirelly Gutiérrez y como Secretaria la Sra. Grace Suarez Álvarez.

La Presidente de la Junta manifestó que estando reunidos los señores accionistas que representan la totalidad de las acciones en que está dividido el capital social de la compañía, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 231 de la Ley de Compañías, se declaró convocada la presente Junta y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatorias previas.

Seguidamente de común acuerdo se aprobó tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver los resultados obtenidos en el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del 2017, presentación del Balance General, Estado de Resultados, Estado del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivos.
2. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía, para el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del 2017.

DESARROLLO DE LA JUNTA

1 - El Presidente de la Junta tomo la palabra para presentar y dar a conocer los balances obtenidos en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017. Una vez concluida la lectura de los balances y habiéndose aprobado por unanimidad, la Sra. Presidenta de la Junta expone lo resuelto: durante este ejercicio económico la empresa ha desarrollado su actividad con normalidad alcanzando un crecimiento favorable, adquiriendo importantes negocios que han beneficiado a la empresa, lo que permitirá nuevas inversiones y beneficios para nuestros colaboradores.

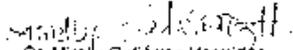
Además, se propone que, de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2017, los montos que ascienden a Nueve mil quinientos sesé e cinco céntavos de dólar (\$60,283.53 centavos de dólar de los Estados Unidos de América); se destine el quince por ciento

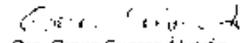
(15%) al pago de participación de los trabajadores y el veintidós por ciento (22%) al pago de impuestos a la renta según lo disponen las leyes laborales y tributarias

1. Luego de una breve deliberación se acordó por unanimidad aceptar los resultados obtenidos y presentados para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2017

2. Toma la palabra la secretaria de la Junta la Sra. Grace Suarez Álvarez, el cual procede a la lectura de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la empresa, los mismos que después de una breve liberación y tomando en consideración las recomendaciones proporcionadas tanto por el Gerente General y el Comisario se aprueban por unanimidad sus informes.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las doce de la mañana del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta la presidente de la Junta y el secretario


Sr. Mireilly Gutiérrez Hermiadas
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sra. Grace Suarez Álvarez
SECRETARIA DE LA JUNTA